

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 horas del jueves 14 de abril de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Rosavín y calle Cobre, Parque Industrial Ecuatoriano, kilómetro 16,5 vía a Daule, se celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA, con la presencia de sus accionistas: señor Marcos Fishman Cotlear, por sus propios y personales derechos, como titular de 1.068 acciones, con derecho a igual número de votos, representado por la abogada Roxana Aguirre Avilés mediante carta-poder; señor Esteban Viton Ramírez, por sus propios y personales derechos, como titular de 136 acciones, con derecho a igual número de votos; la compañía Quimpac S.A., representada por el señor Esteban Viton Ramírez, compañía que es titular de 4'689.788 acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía Quimpac de Colombia S.A., representada por el señor Esteban Viton Ramírez, compañía que es titular de 2'009.908 acciones, con derecho a igual número de votos. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de US\$ 6'700.900, pagado en su totalidad y dividido en 6'700.900 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2013;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2013;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2013, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía;

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2013;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013;

Punto Seis: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014;

Punto Siete: Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía;

Punto Ocho: Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2014;

Punto Nueve: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.



En ausencia del Presidente, actúa en la Presidencia el Vicepresidente, señor Esteban Viton Ramírez, y actúa como Secretario de la misma el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2013, informe que el Directorio de la compañía, a través de su Presidente, en sesión celebrada más temprano este mismo día, resolvió hacer suyo y presentar a esta Junta General. A continuación la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe, aceptándolo y aprobándolo también como informe del Directorio.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2013, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2013, para lo cual recibe la propuesta del Directorio. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve aceptar la propuesta del Directorio y dar a las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2013 (luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), que alcanzan la suma de US\$ 4'469.096, el siguiente destino:

- a) Segregar el monto de US\$ 223.455 como reserva facultativa;
- b) Que se reinvierta la cantidad de US\$ 800.000 que deberá contabilizarse en la cuenta de aportes para futura capitalización, hasta que sea perfeccionado, dentro del ejercicio fiscal corriente 2014, el aumento de capital correspondiente; y,
- c) Que se mantenga la cantidad de US\$ 3'445.641 en la cuenta de utilidades retenidas o no distribuidas.

Inmediatamente pasa a conocerse el sexto punto del orden del día, para lo que el Gerente General propone a la Junta que ratifique al economista Sebastián Rodríguez Ramírez como Comisario Principal de la empresa durante el ejercicio económico 2014. La Junta acoge la propuesta del Gerente General actuante y designa al economista Sebastián Rodríguez Ramírez como Comisario Principal de la compañía. En este mismo punto, la Junta General resuelve adicionalmente dejar la designación del Comisario Suplente para más adelante.

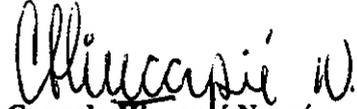


Pasa a tratarse entonces el séptimo punto del orden del día, respecto del cual la Junta General resuelve unánimemente delegar al Gerente General la determinación del sueldo que percibirá el Comisario Principal electo.

Respecto del octavo punto de orden del día, la Junta resuelve designar a la firma PriceWaterhouseCoopers como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014, delegando a la Gerencia General para que negocie y pacte los honorarios correspondientes.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.- f) **Esteban Viton Ramírez, Vicepresidente, Presidente de la sesión.**- f) **Gonzalo Hincapié Narvárez, Gerente General, Secretario de la sesión.**- Los accionistas: f) **Marcos Fishman Cotlear, representado por la señora Roxana Aguirre Avilés.**- f) **Esteban Viton Ramírez.**- p. **QUIMPAC S.A.,** f) **Esteban Viton Ramírez.**- p. **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.,** f) **Esteban Viton Ramírez.**-

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 10 de abril de 2014.


Gonzalo Hincapié Narvárez
Gerente General
Secretario de la Sesión